

PROGRAMA DE GOBIERNO

HERNEY ALBEIRO ORTIZ QUIROZ
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE PUERRES
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL
PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 - 2023



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



PRESENTACIÓN

“**DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR**” es el PROGRAMA DE GOBIERNO que presento como una nueva identidad política que contiene las propuestas y los compromisos articulados con la comunidad, para el desarrollo del municipio de Puerres en el periodo 2020 - 2023, hacia el ejercicio de una administración pública sobre la base de una visión participativa y bajo los principios rectores de transparencia, legitimidad, democracia, ética pública, inclusión social, valor de la palabra, respeto, diligencia, equidad y sobre todo, vocación de servicio.

En esta fase del proceso democrático, se identificaron las reales necesidades de la comunidad en los sectores urbano y rural, con el fin de escuchar a los niños, jóvenes, estudiantes, campesinos, a las madres, a los profesionales, empresarios, al desempleado, a las organizaciones sociales, comunitarias y en general, a todos los grupos poblacionales que se identifican en el municipio de Puerres. Y de esta manera, se realizó la construcción participativa del programa de gobierno, dando a conocer los ejes de trabajo, las problemáticas, las necesidades y propuestas en cada sector, con las ideas y estrategias que nacieron en los participantes y ciudadanos puerreños que nos acompañaron.

En la metodología se recopiló la información necesaria para elaborar el diagnóstico actual de nuestro municipio, que sirvió de insumo para proponer un programa de gobierno real, coherente, factible y alcanzable en la búsqueda del bienestar social de todos los habitantes de Puerres.

Nuestra gestión se caracterizará por los ideales de la unión, trabajo en equipo y desarrollo sostenible, como fundamentos que procuren el progreso del municipio con la realización de proyectos que beneficien a la comunidad; así mismo, con el mayor compromiso de que el mejoramiento sea producto del esfuerzo entre la población civil y la administración municipal, permitiendo así, elevar la calidad de vida y bienestar para los puerreños.



DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El Municipio de Puerres tiene una extensión de 359 Km y está ubicado en Colombia, al Sur Oriente del Departamento de Nariño, anclado en el Cañón de la Amazonía, considerado el pulmón del mundo, coordenadas; 0.88556, Latitud y -77.50694 Longitud; se conforma de 3 corregimientos y 24 veredas, además de la cabecera municipal; su población aproximada es de 8.259 habitantes, de los cuales el 37,1% se ubica en el sector urbano y el 62,9% está ubicado en el sector rural, según DANE Censo 2005 y proyecciones, Cálculos IDSN, 2017.

En el sector educativo (categoría básica primaria y básica secundaria), el municipio tiene una amplia cobertura y cuenta con los centros educativos rurales e instituciones educativas suficientes para dar cumplimiento a la demanda formativa; sin embargo, en el recorrido realizado por el grupo de trabajo, se evidenció que existe la necesidad de mejorar el proceso educativo, fortaleciendo la calidad en la formación académica; de la misma manera, es necesario el acondicionamiento de la infraestructura escolar existente, principalmente en el sector rural del municipio.

La dificultad para acceder a programas de formación superior debido a la escases de recursos por parte de la población, es otra de las dificultades que requieren gran atención por parte de la siguiente administración municipal.

Uno de los derechos fundamentales de la humanidad es la salud, y según el IDSN en el análisis de la situación de salud del departamento de Nariño (ASIS , Puerres al año 2017 se clasificó entre los municipios que tienen mayores necesidades en este aspecto, después de interactuar y conocer la opinión de la comunidad se confirma que la situación actual no es muy favorable, puesto que expresan varias necesidades a nivel de infraestructura y mejor servicio, enfocado hacia la calidad en la atención y el bienestar común.

Puerres por su condición geográfica sostiene su economía en actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, pero las condiciones inestables del sector agropecuario hacen que no sea una fuente de ingresos sólida; de aquí surge la necesidad de implementar estrategias que permitan generar nuevas fuentes de empleo y la aproximación hacia un desarrollo económico sostenible y sustentable.

Actualmente el Turismo es uno de los mejores pilares económicos, puesto que ofrece beneficios a los diferentes sectores como, transporte, hotelería, comercio, cultura, educación, entre otras, de tal forma que nuestro municipio requiere una adecuación de infraestructura vial y urbana que permita aprovechar todo el



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



potencial existente a nivel eco-turístico (agro-turismo, avistamiento de aves, deportes extremos) y cultural (Turismo Histórico, Artístico, Musical) y así generar nuevas fuentes de desarrollo socio-económico dentro del municipio.

A nivel poblacional, según proyecciones DANE y cálculos del IDSN 2017¹, nuestro municipio alberga aproximadamente 8.259 habitantes, entre los que se encuentran, niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adulto mayor, quienes de acuerdo a la etapa de desarrollo presentan distintas necesidades que se deben abordar teniendo en cuenta cada una de las características a nivel de género, condiciones físicas, socioculturales y económicas de la población municipal.

En materia de sostenibilidad ambiental la comunidad del municipio se encuentra preocupada puesto que las amenazas al medio ambiente son serias, la minería y deforestación por parte de empresas privadas y particulares cada vez son más, colocando entredicho la integridad y bienestar de nuestro municipio, sin embargo, no se han tomado las medidas necesarias frente a esta situación.

Es importante la actualización del esquema de ordenamiento territorial (EOT) que permitiría acceder a medidas necesarias y actuar frente a la problemática para proteger la integridad de las generaciones futuras. Temas sensibles como la reducción de las áreas de bosque nativo en las partes altas del municipio, la intervención a través de actividades productivas y mineras, han sometido a estas áreas de alta sensibilidad y vulnerabilidad a la presión ejercida por nuestras comunidades, en tanto no exista una política clara, con una posición contundente, desde lo local en defensa de nuestros recursos naturales, no se ha contado con los mecanismos, herramientas jurídicas y ambientales para enfrentar el avance de estas acciones, que restan el desarrollo sustentable y al fin único que es la preservación, protección y consecución de nuestro medio ambiente, viéndose comprometida la disponibilidad de recursos aseguramiento para nuestras generaciones futuras. Si bien es cierto la norma y la política nacional ambientales clara, su aplicabilidad se queda corta a la hora de hacer otorgamientos de permisos y licenciamientos ambientales para uso del recurso hídrico, extracción de materiales, superficiales y subterráneas, en tanto no se tienen en cuenta las afectaciones que trae implícito en lo local para las comunidades que verdaderamente viven y se desarrollan en estos espacios de influencia directa e indirecta.

Los efectos negativos no solo repercutan en el avance del deterioro de los recursos sino también trae como consecuencia, efectos de tipo cambio climático que afectan sustancial y paulatinamente la calidad de vida; el desarrollo productivo

¹ Proyecciones DANE y cálculos del IDSN 2017



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



se pone en riesgo la sostenibilidad ambiental futura, por otro lado el no contar con instrumentos de planificación y ordenamiento territorial en el orden municipal, con bases actualizadas EOT, declaratorias de estratégicas, planes de ordenamiento de cuencas y microcuencas, plan de gestión de riesgo y diagnóstico sobre cambio climático a limitado el actuar de las instituciones locales para hacer frente a esta problemática y ser salvaguarda de los recursos naturales con lo que contamos.

En cuanto a la gestión de recursos hídricos, es necesaria la protección del recurso como tal, desde sus nacimientos desde partes altas, hasta sus desembocaduras o uniones con otras corrientes mayores; se debe tener claro que el inicio a la protección de las fuentes hídricas permite el acceso a los servicios básicos sanos, empezando por la cultura, la conciencia ciudadana, después implementar estrategias que permitirán llegar al mejoramiento continuo de optimar las necesidades básicas insatisfechas del municipio

Es importante también el tema de la seguridad ciudadana donde se evidencia la carencia de estrategias en los sectores urbano y rural, que busquen la tranquilidad y el bienestar para el ciudadano en general.

En cuanto al estado de la red vial terciaria, es notable la ausencia de mantenimiento, por lo tanto, la comunidad solicita atención por parte de la administración, además de gestión de proyectos para su respectivo mejoramiento.

El orden a nivel de transitabilidad vehicular necesita una reestructuración o mejora en temas de movilidad, dado que los días de mercado en que la comunidad se congrega en la cabecera municipal, se evidencia la falta de control y manejo de los espacios públicos cercanos a la plaza de mercado y el parque principal de nuestro municipio.

PLATAFORMA IDEOLÓGICA

Nuestra actitud permanente de colaboración hacia los demás, hace que asumamos esta propuesta como un reto democrático donde participe toda la comunidad del municipio de Puerres, a su vez conocemos y somos conscientes de las necesidades y sentires de nuestra gente, de igual forma entendemos la importancia de proponer objetivos factibles y realizables, con el fin de promover un desarrollo sostenible y sustentable en la comunidad, por eso estaremos en disposición permanente para acoger todos los aportes y convertir esta idea en un proceso participativo e incluyente y así, tomar **decisiones que generen un bienestar**



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



común, en base a una serie de valores y principios que regirán el trayecto de nuestro gobierno, los que nos permitirán actuar siempre con fundamento en la verdad, desempeñando nuestros compromisos con transparencia y rectitud, con el único objetivo de beneficiar a la comunidad Puerreña.

Reconocer el valor de la dignidad a través de un trato decente e imparcial a todas las personas, sin importar sus condiciones sociales, económicas, religiosas o políticas, será uno de nuestros compromisos y la esencia de todo el proceso democrático que llevaremos a cabo en nuestro municipio; cumpliendo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas en cada uno de los cargos de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así, optimizar y aprovechar al máximo los recursos destinados al desarrollo y bienestar de la comunidad.

PRINCIPIOS RECTORES

Transparencia

El gobierno municipal debe garantizar el acceso a la información pública, donde cualquier persona interesada podrá obtener o indagar el estado de los procesos administrativos del gobierno.

Legalidad

La legalidad es una condición o acto realizado dentro del marco normativo de un estado, es decir que la ley debe predominar sobre el interés individual, arbitrariedad del poder ejecutivo y poder judicial, abuso de poder e inseguridad jurídica; con el fin de garantizar los derechos y libertades de cada uno de los ciudadanos.

Legitimidad democrática

Un gobernante legítimo es aquel que es reconocido y acatado por la comunidad de forma natural, es decir, que tiene la capacidad de gobernar sin necesidad de acudir a métodos ilegítimos como la imposición, violencia o cualquier otro medio socialmente impropio.

Ética pública

Un servidor público con responsabilidad ética debe poner en práctica los principios y las reglas de conducta, ejecutar sus funciones con eficacia y calidad,



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



satisfaciendo y respondiendo de forma continua a las necesidades de la sociedad, que es la esencia de su quehacer cotidiano.

Inclusión Social

La Unión Europea define la inclusión social como un “proceso que asegura que aquellas personas que están en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural, disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven”.

Compromiso

Tener conciencia de la importancia de ser un servidor público y estar en disposición permanente para comprender las necesidades de la comunidad y así contribuir con el desarrollo y bienestar común.

Respeto

Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas sin importar la diversidad social, cultural, religiosa, económica o política.

Diligencia

El cumplimiento de los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a un cargo público, deberá ser desempeñado con calidad y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del municipio.

Equidad

La equidad lucha contra la pobreza, la discriminación, el racismo; y por ello las organizaciones públicas y privadas tienen la obligación de luchar por el principio de la igualdad de oportunidades en busca de un bienestar colectivo.

Vocación de servicio

Servir implica ayudar a alguien de una forma espontánea, es decir adoptar una actitud permanente de colaboración hacia los demás.



PROGRAMA DE GOBIERNO
“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



VISIÓN COMPARTIDA

En el año 2023, el Municipio de Puerres tendrá un desarrollo integral, donde el turismo será fuente de progreso para todo el sector, tendrá un incremento en el concepto cultura para la construcción permanente de sociedad, donde el cuidado del medio ambiente será un elemento vital para el avance en el tiempo, permitiendo así, el reconocimiento como un municipio moderno, acogedor, amable, participativo, sostenible y con un enorme sentido de bienestar y buen vivir.

**ÁREAS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL PERIODO
CONSTITUCIONAL 2020 – 2023**

Dentro del programa de gobierno se plantean en efecto cinco dimensiones como:

1. Dimensión sociocultural
2. Dimensión ambiental
3. Dimensión económica
4. Dimensión poblacional
5. Dimensión política administrativa

De las cuales cada una sujetan áreas de desarrollo diferentes como, educación, salud, recreación y deporte, cultura, vivienda, agua potable, saneamiento básico, sostenibilidad ambiental, transporte e infraestructura vial, turismo, empleo, agricultura, ganadería, grupos poblacionales (adulto mayor, mujer y equidad de género, primera infancia, adolescentes, población en situación de discapacidad), estructura administrativa, seguridad ciudadana, movilidad y tránsito).

Estos sectores de desarrollo se transmiten a la comunidad a través de la participación ciudadana en la construcción del programa de gobierno, a partir de la recolección de información que hizo un grupo de trabajo de la campaña, en cuanto a las necesidades reales, en los sectores urbano y rural.



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERA

Nuestra propuesta democrática estará guiada en tres programas bandera que son, el desarrollo Turístico, la Sostenibilidad ambiental y el desarrollo cultural; los cuales constituyen ejes transversales para todos los sectores y llevan inmerso los principios de transparencia, legitimidad, inclusión social, ética pública, compromiso, respeto, diligencia, equidad y vocación de servicio; además están debidamente articulados con el Plan de desarrollo Departamental y Nacional, con el fin de dar cumplimiento a nuestros objetivos que están encaminados hacia el cierre de brechas sociales y económicas.

PROPUESTAS ESPECIFICAS

EN EDUCACIÓN

El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible (ODS4). Con este fin, el objetivo busca emprender el camino hacia lograr el acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad de todos nuestros jóvenes que han puesto sus ojos en la educación, como el medio y fin para su desarrollo personal, profesional y familiar.

Si bien, la UNESCO habla del derecho fundamental de acceso a la información y de la necesidad de poner a disposición del mundo, de manera rápida y económica, toda la riqueza patrimonial existente. El uso y goce de los espacios creados y recreados para compartir actividades de lectura, aprendizaje, conocimiento, hacen de las bibliotecas digitales una puerta de acceso al patrimonio cultural y científico.

Para nuestros niños y jóvenes es muy importante, eliminar las fronteras geográficas y sociales, y ver el mundo a través del uso y acercamiento a las nuevas tecnologías, lo podemos volver realizable, cuando las bibliotecas digitales buscan además de promocionar el aprendizaje y la comprensión de la riqueza y diversidad del mundo, tratan de solventar la brecha informacional a través del acceso y la difusión de contenidos digitales, aunque para ello, también haya que solucionar antes la brecha digital existente.



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



De esta manera, hemos concebido apostarle a la educación como eje fundamental y transversal desde los distintos ámbitos, la educación formal, No formal e Informal y la digital, que nos permitirán acercarnos a la activación de nuestra cultura en general, potenciar los conocimientos, *subsanan la brecha y afianzar el desarrollo de la educación y la alfabetización, pero sobre todo brindar acceso a la información.*

Avanzar hacia el desarrollo educativo de nuestro municipio, desde los servicios municipales de educación, va a suponer poner en marcha actuaciones educativas amplias, transversales e innovadoras y sostenidas sobre los principios de corresponsabilidad, inclusión y aprendizaje a lo largo de toda la vida, dirigidos a:

- ✓ Mejoramiento de la calidad educativa, tanto a nivel de la cualificación docente como en las condiciones físicas de prestación del servicio.
- ✓ Focalización de programas de educación flexibles dirigidos a adultos y mujeres cabeza de familia.
- ✓ Acompañamiento del hogar y escuela para la prevención del consumo de SPA, en jóvenes y niños del municipio.
- ✓ Conformación del comité de convivencia municipal, (Articulación institucional entre salud, deporte, cultura, gobierno, policía infancia y adolescencia, comisaria, fiscalía.)
- ✓ Gestión para la creación de la biblioteca digital del municipio, en la cual se buscará el afianzamiento de convenios interinstitucionales para el emprendimiento de talleres de educación dirigidos a grupos, niños, jóvenes, adultos, en el rescate y el amor por la lectura, el encuentro y el descubrimiento, acercarse al conocimiento a través de buen uso y goce de las nuevas tecnologías dispuestas para tal fin.
- ✓ Creación de espacios para intercambio entre pares, como parte de la red de acompañamiento profesional de apoyo para los docentes, en metodologías sobre formación incluyente para nuestros niños y jóvenes con capacidades diversas.
- ✓ Gestionar y acercar hacia nuestros estudiantes de las instituciones educativas, cursos de formación y preparación para las pruebas SABER, en busca de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación.



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



- ✓ Promover la educación pública superior, por medio de convenios con las universidades, JECO, COMFAMILIAR, SENA, UNIVERSIDAD DE NARIÑO y otras representativas.
- ✓ Mejoramiento del transporte escolar por medio de mantenimiento adecuado o la reposición de vehículos tipo buses que se encuentran en regular estado para el cumplimiento de su función.
- ✓ Gestión para acceder a la doble titulación del bachillerato técnico y tecnológico para el énfasis agropecuario con que cuentan dos de nuestras instituciones educativas.
- ✓ Acercar a nuestra población joven a la educación profesional a través de la gestión, para acceder a programas de educación superior, técnicas, tecnológicas y cursos, desde y en nuestro municipio.
- ✓ Gestionar a través de Secretaría de Educación Departamental, el proyecto de Emprendimiento EME (Emprender en mi Escuela).
- ✓ Legalización y acondicionamiento de predios dispuestos para establecimiento de granjas agrícolas experimentales y de aplicación en nuestras dos instituciones educativas con énfasis agropecuario.
- ✓ Fortalecimiento y vinculación efectiva de los padres al proceso de formación y educación de los hijos, a través de la Escuela de Padres, lo cual genera una respuesta concreta y efectiva en los procesos educativos.
- ✓ Promover la implementación de la Jornada Escolar Complementaria –JECO, donde se promueva actividades complementarias en deportes, danza, música, teatro, oratoria, etc.

EN SALUD:

La cobertura universal de salud será integral (ODS 3 Plan de Desarrollo Departamental) para lograr terminar con la pobreza y reducir las desigualdades. Los enfoques multisectoriales, basados en los derechos y con perspectiva de género, son esenciales para abordar las desigualdades y asegurar una buena salud para todas las personas.

Debe reconocerse que el sector salud es uno de los sectores que mayor especificidad en atención dirigida, cobertura, aplicabilidad, funcionamiento y humanización representa, tanto porque este enmarca la responsabilidad desde el aseguramiento en la prestación del servicio a tiempo, como en la calidad de



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



prestación del mismo. Por tanto, cabe la imperiosa necesidad de unirnos al sentir de nuestras comunidades que demandan cuatro medidas de fortalecimiento institucional de mayor incidencia en prevención en el sector salud, dirigidas a reducir las brechas de equidad en salud:

- ✓ Brindar servicios de salud con calidad, oportunidad, accesibilidad e inclusión a los habitantes de nuestro municipio, a través de la red de nuestros centros y puestos de salud existentes, mediante un control y seguimiento en la prestación del servicio, teniendo en cuenta humanización en el servicio y equidad para todos los habitantes.
- ✓ Incorporación de consejería en salud sexual y reproductiva y anticoncepción.
- ✓ Acompañamiento del hogar y la escuela para la prevención en el consumo de SPA, en nuestros jóvenes y niños del municipio.
- ✓ Integración de servicios socio-asistenciales y sanitarios asegurando continuidad en la atención.
- ✓ La creación de incentivos para aumentar el uso de servicios de calidad por parte de los más pobres.
- ✓ Fortalecimiento de las intervenciones basadas en escuelas (Formación de personal para educar en sexualidad).
- ✓ Extensión de las campañas, brigadas y consejerías de salud psico-social y dirigidas a grupos poblacionales (adulto mayor, primera infancia, adolescentes, mujeres y personas con discapacidad en las zonas rurales de nuestro municipio.
- ✓ Dotación de insumos médicos hospitalarios y farmacéuticos de atención primaria o de primer nivel en los centros de salud ubicados en los corregimientos.
- ✓ Extender los servicios de salud integral hacia los sectores más apartados de nuestro municipio, garantizando la presencia continua de un profesional médico en atención general que cuente con medicamentos e implementos necesarios para el desarrollo de sus funciones en pro de la comunidad.



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



- ✓ Promover el compromiso de mejoramiento de la atención en calidad de los servicios de salud, a través del personal idóneo facilitador (promotores de salud), que oriente y de solución ante los trámites relacionados con citas médicas y remisiones, particularmente dirigido hacia la población vulnerable en los sectores más apartados de nuestro municipio.
- ✓ Promover permanentemente las brigadas de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad (P y P), hacia los sectores más apartados de nuestro municipio.
- ✓ Gestión para el mejoramiento del servicio de ambulancia en los sectores más apartados del municipio, con dotación básica para procedimientos asistenciales.
- ✓ Fortalecer la infraestructura básica de salud existente de los centros y puestos de salud en las zonas más apartadas de nuestro municipio, tendientes a mejorar la calidad en la prestación de los servicios.

EN RECREACIÓN Y DEPORTE:

La propuesta en relación al deporte, la recreación, la educación física, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre para nuestro municipio de Puerres, está soportada desde el Proyecto de Ley 078/2018 en Senado y 285/18 en Cámara, compuesto por 18 artículos, donde se crea el Ministerio del Deporte, así mismo la ley 181 o ley de deporte, cuyos objetivos generales son: “El patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad” (Ley 181. p.1).

Teniendo en cuenta lo anterior, el deporte se ha convertido en la mejor de las herramientas para actuar transversalmente en diferentes sectores que van desde la cultura, la educación hasta el desarrollo socio económico de todas las regiones, así mismo, “El deporte es una herramienta para la formación, desarrollo y mejoramiento de las capacidades físicas de una persona y para el manejo adecuado de sí mismo en su entorno, permitiendo la interacción de los aspectos sociales, emocionales y físicos del bienestar humano”



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



Las prácticas recreacionales y deportivas en nuestras comunidades generan estados de mejoramiento de la calidad de vida, por lo tanto, es imperante la necesidad de acercar a los niños, jóvenes y adultos a involucrarse en estas actividades que representan el sano esparcimiento y el acondicionamiento físico.

La actividad deportiva como agente socializador y formador de valores presentes en nuestra sociedad, constituye un elemento fundamental para el sector educativo y su práctica es importante para el mantenimiento de la salud, de esta manera nuestras prioridades en cuanto a este sector serán:

- ✓ Formular y gestionar proyectos ante el Ministerio del Deporte y Coldeportes en cuanto construcción y mantenimiento de la infraestructura de escenarios dignos para la práctica de deporte en corregimientos y veredas del municipio.
- ✓ Formular y ejecutar proyectos y programas especiales para la educación física, deporte y recreación a personas en situación de discapacidad física, psíquicas, sensoriales, tercera edad y sectores vulnerables para facilitar oportunidades de prácticas deportivas.
- ✓ Articular el trabajo de la oficina de deporte del municipio con el centro de salud, para la formulación y ejecución de programas de prevención de enfermedades no transmisibles y por ende el fomento de hábitos de vida saludable en diferentes edades (infantil, Juvenil, Adulto joven, adulto y adulto mayor) a través de la práctica de actividad física comunitaria.
- ✓ Formar líderes juveniles que promuevan la creación de asociaciones, clubes y movimientos de niños y jóvenes que mediante la utilización constructiva del tiempo libre sirvan a la comunidad y a su propia formación.
- ✓ Articular el deporte formativo y extraescolar de las instituciones educativas con el instituto de deportes del municipio, para fortalecer la participación en juegos supérate inter-colegiados, y así tener representatividad de nuestro municipio en las justas deportivas departamentales y nacionales.
- ✓ Desarrollar espacios de formación y asesoramiento técnico requerido, a líderes comunitarios dentro del deporte, la recreación, a la actividad física y



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



la educación Física, con el firme propósito de atender las necesidades de nuestras veredas y corregimientos del municipio.

- ✓ Favorecer las manifestaciones del deporte, la recreación y los eventos folclóricos y tradicionales en las fiestas típicas arraigadas en el territorio local y nacional.
- ✓ Articular a través de la oficina de deporte los programas de actividad física con programas de ecoturismo dentro del municipio.
- ✓ Potencializaremos el desarrollo de programas de deporte comunitario, recreación y aprovechamiento del tiempo libre haciéndolo extensivo a nuestras zonas rurales.
- ✓ Ampliaremos la cobertura de las escuelas de formación deportiva, para el desarrollo físico, motriz, intelectual, afectivo y social.
- ✓ Mejoraremos la calidad de los escenarios deportivos.

EN CULTURA:

Con la creación e implementación de la Oficina de Cultura, la cual tendrá a cargo funciones relativas a la investigación, formación, difusión, promoción y preservación del arte y cultura, así como impulsar, desarrollar, coordinar y ejecutar todo tipo de actividades culturales en nuestro municipio, se pretende abanderar este sector, como uno de los ejes articuladores que mueva desde la educación, la recreación, la economía, la sostenibilidad ambiental, el turismo, el empleo, el goce de los espacios de conocimiento y de encuentro, hasta la trascendencia de nuestro municipio en los niveles culturales y sociales, locales y regionales.

La cultura será un medio para desarrollar la cohesión social, la participación, la convivencia y la cooperación que exige un municipio como el nuestro con tantas tradiciones; forjar una cultura para la convivencia es una de nuestras metas, por lo tanto, nuestra propuesta acoge las necesidades de contar con el equipamiento cultural necesario para la formación en las distintas áreas culturales y artísticas.

- ✓ Contar con un Teatro en nuestro municipio, el cual represente el mensaje que hoy queremos reactivar en nuestros jóvenes y niños, y es el que Puerres



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



es “Ciudad de Ejemplo, Trabajo y Cultura”, un espacio cultural abierto a la libre expresión del ser en todas sus formas, visto desde la integralidad y la pluralidad como fin único.

- ✓ Creación de la escuela de teatro, danza, lúdica, a fin de apoyar la artística en todos sus géneros y el desarrollo cultural de nuestros niños, jóvenes y adultos. Estimular la educación artística - musical.
- ✓ Fortalecimiento de los canales de comunicación culturales de nuestro municipio.
- ✓ Rescate de la historia cultural de nuestro municipio, a través de talleres de oralidad, cuentería y música dirigido a niños y jóvenes.
- ✓ Promover nuestra cultura local, en sus expresiones artísticas, científicas y tecnológicas.
- ✓ Conservar, administrar y acrecentar los bienes, históricos, culturales, arqueológicos, ambientales y artísticos que existen en nuestro municipio.
- ✓ Organizar cursos, concursos, festivales, y otras formas de participación para enriquecer la vida cultural y promover el rescate de nuestros valores culturales y ancestrales.
- ✓ Fomentar la creación del Archivo Histórico del municipio para el rescate de la memoria histórica y cultural de nuestro municipio.

EN VIVIENDA:

El pacto por la equidad del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 es muy claro, le apuesta por la equidad de oportunidades y a transformar las condiciones que hagan posible acelerar el crecimiento económico como pacto por una política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados, que busca garantizar igualdad de oportunidades para todos los colombianos.

Este pacto incluye las oportunidades para la inclusión social y las oportunidades para la inclusión productiva. Entre las de la inclusión social están el acceso eficiente y con calidad a servicios de salud, cuidado infantil, educación y formación de capital humano, seguridad alimentaria, **vivienda** y hábitat.

Unidos e integrados a la misión y el cumplimiento de los objetivos del plan Nacional de desarrollo, en materia de vivienda, hemos de guiar nuestro actuar hacia la



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



consolidación habitacional (proyectos de vivienda Casa Digna, Vida Digna), implementación de las mejoras en infraestructura, el:

- ✓ Gestionar proyectos de vivienda digna para todos con infraestructura adecuada, priorizando la población en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Lograr equidad en el acceso a vivienda propia para los hogares de nuestras zonas rurales que no han sido beneficiados con programas incluyentes a poblaciones vulnerables, comunidades en riesgo, población con discapacidad, mujeres cabeza de hogar, etc.
- ✓ Se buscará gestión para ampliar la cobertura en otorgamiento y la entrega del subsidio familiar de vivienda rural, reconociendo la diversidad de nuestro territorio.
- ✓ Fortaleceremos nuestro apoyo para las viviendas rurales que sean beneficiarias de soluciones para mejoramiento y adecuaciones locativas conforme a su entorno rural y cultural.
- ✓ Conjuntamente con el mejoramiento de la calidad de las viviendas para una vida digna, nuestros esfuerzos se dirigirán a la búsqueda de soluciones de cobertura en los servicios básicos asociados a la misma (energía, acueducto y alcantarillado).

EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

El acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados es un tema que impacta de manera directa el bienestar y salud de todos. En el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (vinculados al Plan Nacional y Departamental de Desarrollo), se reconoce que la gestión sostenible del agua no solo incluye lograr el acceso al agua potable y a servicios de saneamiento adecuados, sino también implica abordar la materia en un contexto más amplio, incorporando temas como la calidad del agua y la gestión de las aguas residuales, la escasez y el uso eficiente del agua, la gestión de los recursos hídricos, y la protección y el restablecimiento de los ecosistemas relacionados.

En este sentido se buscará que los servicios de saneamiento sean adecuados para todos, poniendo sobre la mesa también temas cruciales ligados, como cambio climático, los cuales nos atañen a todos.



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



- ✓ Se prevé que el cambio climático empeorará la situación al aumentar el estrés hídrico en las regiones áridas e incrementar la frecuencia y la magnitud de los fenómenos meteorológicos extremos, por lo tanto, se requiere brindar y garantizar servicios públicos básicos con calidad, cobertura y continuidad.
- ✓ Contribuir con herramientas técnicas y administrativas que permitan el mejoramiento de los servicios de salud, agua potable y servicios públicos y vivienda para mejor calidad de vida de nuestras comunidades.
- ✓ Realizar la gestión para la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en el sector Urbano.
- ✓ En Cobertura, construcción, mejoramiento y mantenimiento de las redes de los sistemas de acueducto y alcantarillado en los sectores rurales y urbano de nuestro municipio.
- ✓ Implementación de programas y proyectos para pozos sépticos en el sector rural.
- ✓ En Calidad, un factor común para todo nuestro municipio es la necesidad de potabilización del agua a través de la implementación de plantas de tratamiento no convencionales en los sectores rurales.
- ✓ Mejoramiento en el proceso de recolección y manejo de los residuos sólidos.

EN MEDIO AMBIENTE

El compromiso institucional y ciudadano con el medio ambiente permitirá recuperar y preservar los ecosistemas estratégicos y consolidar una actividad turística respetuosa de los recursos naturales.

Por el futuro de nuestro municipio, debemos alcanzar nuestras metas de desarrollo económico y social con fundamento en el aprovechamiento sostenible y sustentable del medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad. Por tanto, debemos enfatizarnos en la inclusión de criterios ambientales en los procesos de planificación sectorial y territorial y definir un marco regulatorio eficaz en pro de la defensa, preservación, conservación, restricciones, limitaciones para uso, restauración y protección de nuestros recursos naturales y ecosistemas



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



estratégicos; procesos que eviten la pérdida, disminución o degradación de nuestros recursos y la contaminación.

Dentro de nuestra propuesta no dejamos de lado el tema de la incidencia de la minería como actividad económica extractiva de grandes alcances, en el sentido que los mayores impactos producidos por las actividades mineras son, entre otros: el impacto ambiental generado con la degradación del medio ambiente, el desequilibrio de los ecosistemas naturales, sobretodo el calentamiento del planeta que conduce a consecuencias de cambio climático, no sólo la agricultura, la ganadería y el campesinado se ven afectadas por esta situación, sino que también los recursos hídricos lo están, la erosión del paisaje y en el efecto en la calidad del suelo, agua o aire.

Por lo tanto, si los impactos potenciales son reconocidos desde el momento del desmonte de las capas superficiales del suelo que arrasa con la vegetación, bosque y fauna, no se estaría pensando en una actividad sostenible y/o amigable con nuestro medio ambiente y su protección estaría desligada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (nacionales y Departamentales) que se deben articular a la gestión municipal. A este hecho, hemos planteado desde nuestra visión, una posición firme que deniega la actividad minera extractiva como una actividad productiva sostenible, por los impactos potenciales que genera en el corto mediano y largo plazo en el recurso suelo, el recurso agua, bosque, flora y fauna.

El ODS13 del Plan de Desarrollo Nacional, ha señalado que el objetivo central, es proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación; detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad, como el principio rector para dirigir acciones prioritarias colectivas y urgentes, en pro de salvaguardar nuestros recursos. En este sentido, se trazará la ruta de acciones a seguir encaminadas a este fin a través de:

- ✓ La compra de predios para la protección de las fuentes hídricas abastecedoras de acueductos veredales y urbano, como prioridad y un compromiso para con nuestras generaciones futuras.
- ✓ Implementación de rutas metodológicas en los programas de educación formal, no formal e informal, respecto a la educación ambiental.



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



- ✓ Delimitación de áreas para restauración, recuperación y protección de nuestro recurso, bosque nativo en zonas altas de nacimientos y de ecosistemas estratégicos.
- ✓ Avanzar en la declaratoria de nuestra Área protegida natural, con la cual se busca detener el avance de las actividades extractivas de los recursos suelo, bosque y fauna en nuestro municipio.
- ✓ Aumentar el área de bosques reforestados con especies nativas en las microcuencas abastecedoras de agua del municipio.
- ✓ Promover el aislamiento de zonas específicas de la parte alta de nuestro municipio, para el remonte natural de especies nativas, a fin de crear el cordón de protección en zona de amortiguamiento de nuestra área de páramos y nacimientos de agua.
- ✓ Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al Ordenamiento y Uso del territorio y a la Conservación de los ecosistemas que regulan la Oferta Hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.
- ✓ Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno.
- ✓ Generar incentivos por implementación de esquemas de pago por servicios ambientales. Art. 210 de la Ley 1450 de 2011 y beneficios, establecidos en materia tributaria (de impuesto predial) a predios particulares para promover la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental.
- ✓ Fortalecer y/o activar las organizaciones comunitarias que trabajan por el rescate, la protección y la preservación de los recursos naturales en nuestro municipio, a fin de que sean líderes activos partícipes en todas las actividades de gestión ambiental y defensa del recurso hídrico.
- ✓ Conformación de grupos ambientalistas (niños, jóvenes y líderes comunitarios) en torno al llamamiento de ser salvaguardas de nuestros recursos naturales.



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



- ✓ Creación de una cultura ambientalmente sostenible, alrededor del medio ambiente.
- ✓ Incorporar el tema de la Gestión del Riesgo en todos los procesos de planificación de nuestro municipio, entendiéndose que éste se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, para mejorar la calidad de vida de nuestras poblaciones y comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro bajo una visión ambiental y territorialmente sostenible.
- ✓ Gestión para la Reformulación y/o actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), teniendo en cuenta que este es el instrumento rector sobre el cual se guía la planificación ambiental, territorial y la toma de decisiones de nuestro municipio.

EN EL SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL.

Los efectos que ejercen tanto la infraestructura y sus servicios derivados sobre la economía y la sociedad de un municipio son sustantivos, y repercuten en “la calidad de vida diaria de nuestros habitantes”.

La deficiencia en infraestructura vial o su mal estado, frenan el transporte de productos hacia la cabecera municipal, centros de acopio y distribución en los principales mercados de nuestra capital y del país, restándole competitividad al sector y limitando el crecimiento del campo.

La Cepal señala que “la infraestructura facilita el desarrollo social, especialmente cuando la infraestructura está inserta en políticas de conectividad e inclusión social orientadas a las regiones más desamparadas económica y socialmente, contribuyendo a la vez a reducir los desequilibrios distributivos”. De ahí la gran relevancia de la red vial terciaria en nuestro municipio, ya que estas obras juegan un rol importante de integración y cohesión del territorio, y en la presencia integral del Estado hacia los sectores rurales y apartados de los municipios, se logra medir el impacto real de estas intervenciones sobre la calidad de vida de las poblaciones.

Las redes viales llenan sin lugar a dudas una necesidad esencial en el desarrollo de nuestro municipio, por lo tanto, esta disponibilidad de infraestructura de transporte deberá ser adecuada y capaz de llegar a todos los rincones de nuestro territorio en forma eficaz con la construcción o mejoramiento de cualquier ruta representa la



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



concreción de anhelos a veces largamente esperados. En general, se asume que toda obra vial es un avance definitivo que se integra al patrimonio público, y como tal, prestará servicio en buenas condiciones por un período muy prolongado. Sin embargo, dicha expectativa se ve frustrada cuando alguna vía se deteriora en forma prematura, o lo que es peor, cuando extensas partes de la red se degradan hasta caer en mal estado, entorpeciendo la conectividad que deben brindar.

Bajo esta mirada, nuestro enfoque bandera se rige al cierre de las brechas entre lo urbano y lo rural, en este sentido, el objetivo principal está dirigido hacia el mejoramiento de la infraestructura vial del municipio por medio de proyectos locales, regionales y nacional, conducentes a:

- ✓ Adecuación y mantenimiento permanente de la red vial primaria, secundaria y terciaria para un transporte eficiente y de conectividad dentro de nuestro municipio.
- ✓ El Fortalecimiento en la infraestructura (puentes, alcantarillas, placa huella, etc.) de las vías rurales de influencia del municipio.
- ✓ El Mejoramiento continuo de la seguridad vial y movilidad urbana y rural en el municipio.

EN TURISMO Y EMPLEO:

El turismo es un programa bandera dentro de nuestra propuesta democrática para este plan de gobierno, el cual recoge las iniciativas de las comunidades para potencializar a nuestro municipio a través de este renglón de la economía.

El turismo como uno de los sectores estratégicos más importantes Prueba de ello es que se le ha considerado como un eje fundamental en el desarrollo del Programa Nacional de Infraestructura, concebido con la visión de impactar en la integración económica, el desarrollo regional y el mejor aprovechamiento de los recursos productivos locales.

El enfoque que tendrá cada uno de los procesos a seguir para fomentar esta actividad con un fin realizable y económicamente sostenible en el tiempo, es que nuestra comunidad inmersa en el desarrollo local, trabajará activamente en cada una de las etapas, reconociendo en las fortalezas, potencialidades y riquezas, físicas, ambientales, humanas, etc., lo que se puede lograr, pero además, el fortalecer nuestras debilidades, nos dará las posibilidad de trabajar conjuntamente



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



desde la proyección de metas hasta la construcción de los nuevos retos a los que se enfrentará nuestro municipio. La recuperación de paisajes, el rescate de la historia, la cultura como espacios con múltiples posibilidades de generar turismo y con ello, el desarrollo económico para beneficio de sus habitantes, es el objetivo a seguir.

- ✓ Creación de la Oficina municipal de Turismo, desde donde se dirigirán todos los procesos de implementación y estructuración del Plan municipal de turismo.
- ✓ Elaboración del Plan Municipal de Turismo, en el cual se compila no solo la situación actual de los productos turísticos propuestos en el Plan, sino que se proyecta una serie de políticas y estrategias que apuntarán a la consolidación en el corto mediano y largo plazo a nuestro municipio, como un destino turístico natural desde sus actividades y prácticas agro turísticas, de turismo rural y sus riquezas naturales, buscando especializarse en el producto ecológico y ambiental.
- ✓ Llamamiento e inclusión de las comunidades del sector hotelero y comercial del municipio, para identificar la capacidad de estos sectores en la prestación de los servicios turísticos.
- ✓ Llamamiento a la inclusión de las comunidades rurales en los procesos de desarrollo turístico (formación de jóvenes como guías turísticos, formación en gastronomía local, atención y prestación de servicios, etc.).
- ✓ Gestión de proyectos agroecológicos que representen cultural y potencialmente los atractivos en el agroturismo.
- ✓ Junto a la oficina de cultura, avanzar en los procesos de consolidación de los sitios, archivos, memorias históricas, culturales y artísticas que serán la base del emprendimiento de los distintos enfoques turísticos (turismo histórico, cultural, gastronómico, etc.).
- ✓ Promover el desarrollo del turismo de nuestro municipio a través de los diferentes eventos culturales que se lleven a cabo desde la oficina de cultura y deportes para atraer y fortalecer esta actividad en nuestro municipio.



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



- ✓ Fortalecer a través de la sensibilización de las tradiciones y la idiosincrasia de sus habitantes, a los comerciantes, agricultores, ambientalistas por medio de sus experiencias y vivencias, para poder brindar una mejor hospitalidad y estadía a visitantes y turistas.

EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO

Para frenar el aumento de las disparidades socioeconómicas, es necesario adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos recursos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia.

Nuestra propuesta gira en torno hacia una agro-economía que garantice un mayor nivel de bienestar, aprovechando las potencialidades del campo, asegurar una estrategia de desarrollo sostenible, desarrollar acciones con modelos empresariales y micro empresariales competitivos en el mercado, que se genere desde la asociatividad y la formación de comunidades autogestionarias, un motor que impulse el crecimiento, la generación de empleo y la modernización del aparato productivo; aprovechando las ventajas de nuestra geografía representada en una variedad de ecosistemas, una oferta de biodiversidad, además de abundantes fuentes de agua y una gran dotación de suelos productivos.

Por tanto, buscaremos aplicar a la gestión de proyectos integrados a los ODS de nuestro departamento y que pueden ser financiados en:

- ✓ Prácticas agrícolas resilientes que aumenten la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas y fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático.
- ✓ Proyectos dirigidos para fomentar la productividad en pequeños productores, que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- ✓ Proyectos dirigidos a incentivar el turismo gastronómico en nuestro municipio, que incentiven el uso de productos agroecológicos y mejores los niveles de nutrición.
- ✓ Proyectos para preservar el uso de semillas como estrategia para fortalecer la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional en nuestro territorio.



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



De igual manera enrutaremos nuestro compromiso para trabajar en:

- ✓ Acompañamiento para la conformación y formación de grupos asociativos teniendo en cuenta que la transformación requerida por las nuevas condiciones de la economía, tiene como fin, superar la insuficiencia de escalas individuales y se orienta a incentivar dichos procesos asociativos.
- ✓ Acompañamiento en la formulación de proyectos de gestión y autogestionarios, teniendo en cuenta que la implementación de sistemas asociativos se puede constituir en una valiosa herramienta de gestión hacia los mercados regionales, nacionales e internacionales.
- ✓ Gestionar canales de comercialización directos, estableciendo aliados comerciales con aliados formales.
- ✓ Visibilizar al campesino como el eslabón más importante en la cadena productiva y alimenticia de las grandes ciudades.
- ✓ Incentivar las buenas prácticas agroecológicas, manipulación de alimentos, la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales en la elaboración y producción de productos agropecuarios y agroindustriales.
- ✓ Desarrollar asistencia técnica integral permanente durante todas las etapas de la cadena productiva (preventiva).
- ✓ Apoyar el trabajo de la mujer campesina y a través de su vinculación en programas como Mujer Rural denominada “Fortalecimiento a emprendimientos productivos y desarrollo rural de las mujeres rurales”, como un mecanismo de apoyo económico, acompañamiento y asistencia técnica integral a las mujeres campesinas y a su núcleo familiar orientado, entre otras acciones, a la reconstrucción del capital social, fortalecimiento y capitalización de sus activos productivos, recuperación sostenible de la seguridad alimentaria, gestión de conocimiento y procesos de organización, participación, negociación y liderazgo.
- ✓ Realizar convenios con empresas especializadas para la producción, comercialización y transferencia de tecnologías, para diferentes productos que hacen parte de los renglones de productividad en nuestro municipio.
- ✓ Gestionar proyectos que integren la corresponsabilidad con el aseguramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de nuestras comunidades rurales y la recuperación de sus medios de vida.



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



- ✓ Gestión para la implementación de un Centro de Acopio agrícola del municipio y restituir el establecimiento de un mercado para la compra y venta de ganado dentro de nuestro municipio.

GRUPOS POBLACIONALES:

Puerres será un municipio incluyente en donde las personas, con discapacidad, los adultos mayores, los niños, jóvenes, población vulnerable, etc., son valorados por sus potencialidades, tendrán igualdad de oportunidades, y acciones afirmativas que garanticen la inclusión social y productiva.

- ✓ Implementar el Comité Municipal de Discapacidad (Ley Estatutaria 1618 de 2013).
- ✓ Promover programas sociales de emprendimiento dirigido a personas con discapacidad y personas cuidadoras.
- ✓ Fortalecimiento de asociaciones existentes de las personas con discapacidad de nuestro municipio.
- ✓ Gestión para acondicionar espacios propios para el desarrollo de las actividades físicas, recreacionales y culturales dirigidas a los adultos mayores.
- ✓ Gestión para la incorporación y activación de los nuevos usuarios Sisben en la base de datos departamental a fin de que puedan acceder a los beneficios que otorga el programa de gobierno nacional.
- ✓ Activación de los Consejos de Política Social, que incluye el tema Mujer y Género, Infancia y Adolescencia.
- ✓ Generar desde Empoderamiento económico, político y social de las mujeres la promoción de la garantía plena de sus derechos.
- ✓ Garantizar la inclusión de las mujeres rurales en los procesos de ordenamiento social y productivo que conduzca a un desarrollo rural equitativo y sostenible.



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Puerres es un municipio incluyente y diverso que encamina sus esfuerzos hacia la reconciliación, la confianza, la convivencia, la tolerancia, solidaridad y el respeto por la diferencia, como estrategias para construir colectivamente la paz desde el ordenamiento jurídico.

En el marco del proceso de descentralización, la Constitución Política de 1991, otorgó a las autoridades político-administrativas de las entidades territoriales, competencias, funciones y atribuciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana, de allí la necesidad de enfocar un proceso que promueva un enfoque integral e interinstitucional, donde se analicen los principales factores generadores de violencia e inseguridad, para lo cual se hace necesario el seguimiento a través de procesos y herramientas de planeación más incluyentes.

En este sentido, nuestra propuesta se enmarca en la activación y puesta en marcha del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que permita:

- ✓ Definir las acciones para desarticular los focos generadores de delincuencia y los hechos de violencia.
- ✓ Fortalecer las acciones preventivas para garantizar el respeto a la vida, la protección a los derechos humanos, a la integridad y a la prosperidad.
- ✓ Y que contemple el diseño y ejecución de acciones preventivas y correctivas con autoridades civiles, militares, de policía y ciudadanía en general.
- ✓ Crear, organizar y/o activar los frentes de seguridad ciudadana y comité de convivencia municipal, o redes de apoyo con los cuales realizar un trabajo de interacción con las comunidades y adquirir información que conlleve a la prevención y reducción de índices delictivos.
- ✓ Reactivar alarmas comunitarias, cámaras de vigilancia en sitios estratégicos y fortalecimiento de las redes de comunicación a través de los directores de árboles telefónicos (radio-celulares), en los sectores rurales.
- ✓ Mejorar alumbrado público en vías terciarias.
- ✓ Fortalecer los valores en la familia, a través de una intervención y atención integral, brindándoles espacios de integración, capacitación cultural, recreativa y deportiva.



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



- ✓ Implementar mecanismos de participación ciudadana, teniendo como base la comunidad para la construcción y salvaguarda del respeto, la convivencia, el cumplimiento de la norma y la responsabilidad social que nos es inherente a todos.
- ✓ Socialización Código Nacional de Policía y su aplicabilidad en los casos específicos que sea necesario, para dar cumplimiento a la normatividad (estado de embriaguez, infracciones por alta velocidad, señalización, etc).
- ✓ Implementación de mayor número de equipamiento para señalización informativa sobre riesgos de accidentalidad en sectores urbanos y vías rurales.

EN GESTIÓN DEL RIESGO:

- ✓ Fortalecer los mecanismos de reducción y prevención del riesgo mediante la ejecución de estrategias y proyectos tendientes al manejo del mismo.
- ✓ Fortalecer los organismos y los instrumentos de respuesta para la atención y el manejo de Desastres.
- ✓ Promover los espacios participativos en torno al conocimiento y divulgación de los instrumentos de planificación y gestión del riesgo que existen en nuestro municipio, a fin de crear una cultura de sensibilización ante los eventos de riesgos y amenazas presentes.
- ✓ Profundizar en el conocimiento del riesgo de nuestro municipio a través de la Actualización de la información que contienen los instrumentos de planificación del municipio en torno a estos temas (Plan Municipal de Gestión del Riesgo) a fin de tener los insumos necesarios para guiar la planeación territorial.
- ✓ Gestión para la adquisición de un lote que hará parte del equipamiento urbano municipal, destinado a la construcción de las instalaciones de los organismos de socorro (Cuerpo de Bomberos voluntarios y Defensa Civil).

EN EL SECTOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

En procura de aprovechar las ventajas comparativas que nos ofrece nuestro municipio y poder transformarlas en ventajas competitivas, la ciencia, la tecnología y la innovación serán la clave para promover el camino hacia los proyectos de



PROGRAMA DE GOBIERNO
“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



emprendimiento, la producción, difusión y uso del conocimiento para el aprovechamiento pleno de los recursos humanos con que contamos.

EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

Estará fundamentado en la mejora de la eficiencia y la eficacia institucional, principalmente a nivel organizacional. Asociado al desarrollo organizacional, desarrollo institucional y financiamiento, El fortalecimiento institucional direcciona su acción al logro de instituciones ágiles, dinámicas y oportunas, tanto en su gestión como en sus resultados, y la disposición pública de información. En fin, las acciones públicas de este aspecto, las resume el concepto de mejores prácticas de gestión lo cual determina, junto al talento humano óptimo, recursos logísticos, técnicos y los ambientes adecuados para el trabajo.

- ✓ Potenciar el desarrollo del talento humano orientado a la cultura del servicio, de forma que se incremente el nivel de confianza de la ciudadanía.
- ✓ Promover la optimización de los procesos y mejora del desempeño institucional.
- ✓ Mejorar la percepción de transparencia e integridad de nuestras instituciones públicas.
- ✓ Generar un entorno institucional cercano, en constante diálogo con el ciudadano, reconociendo en la participación de nuestras comunidades, el mecanismo de evaluación de todos los procesos de gestión institucional.



PROGRAMA DE GOBIERNO
“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN

- ✓ Sistema general de participaciones
- ✓ Recursos propios del municipio (Tributarios más, no tributarios)
- ✓ Sistema nacional de regalías (Explotación de recursos no renovables)
- ✓ Cofinanciación (Otros niveles de gobierno o sector privado)
- ✓ Crédito (Interno y Externo)
- ✓ PGN (Inversión Nacional)
- ✓ Otros (donaciones, cooperación internacional)



HOJA DE VIDA

ALBEIRO ORTIZ QUIROZ

El maestro Albeiro Ortiz Quiroz es docente, director musical y destacado servidor público. Realizó sus estudios en Dirección de Orquesta y Banda en la Escuela "Navarro Lara" de la ciudad de Huelva – España; es Magister en Educación de la Universidad de Nariño, Magister en Dirección de la Universidad del Cauca y Licenciado en Música de la Universidad del Valle.

Es oriundo del corregimiento del Páramo del municipio de Puerres, donde cursó sus primeros años de estudio en la Escuela Rural Mixta y a finales de los años ochenta, sus padres tomaron la decisión de trasladarse a la cabecera municipal de Puerres, para brindar educación secundaria a sus hijos en el Colegio Juan XXIII, y fortalecer su vocación musical en la Escuela de Música "Floresmilo Flórez" y en la Banda "20 de septiembre".

Se casó con Alba Lucía Benavides Huertas, mujer puerreña, y de este hogar forman parte de sus sueños, Mauricio y Darío sus queridos hijos.

En el año 2007, tras haber ganado el concurso de méritos, el maestro Albeiro Ortiz fue nombrado como docente de la planta de cargos del municipio de Pasto, al tiempo que la Universidad de Nariño lo acogía como docente de hora cátedra. Fue, además, Asesor Pedagógico y Musical del Plan Nacional de Música para la Convivencia del Ministerio de Cultura en los departamentos de Nariño y Putumayo. Cargos que desempeñó de manera exitosa, hasta el día 25 de abril de 2019, cumpliendo a cabalidad con su misión y con sus sueños personales y laborales.

Se desempeñó como Consejero Departamental de Cultura de Nariño; también fue miembro de la Asociación de Directores de Bandas de Colombia –ASODIBANDAS- y fundador de diferentes proyectos culturales y agrupaciones musicales como la Banda Sinfónica de la Universidad de Nariño, la OVA (Orquesta de Vientos Agustín Agualongo), Banda Sinfónica Juvenil En-Armonía INEM, y la Big-Band INEM Jazz Ensemble.

Su exitoso paso como Director de la Red de Escuelas de Formación Musical de Pasto, proyecto público educativo, por el cual, se han beneficiado más de 12.000 niños, niñas y jóvenes de la capital de Nariño, lo ha convertido en un importante referente del trabajo comunitario y en favor de la educación y la juventud, fortaleciendo la calidad de vida de quienes han sido parte de la Red.



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



Además, se desempeñó como destacado docente de las Universidades de Nariño y Juan de Castellanos con una fructífera trayectoria en calidad de servidor público y gestor cultural, labor que lo ha llevado a conseguir varios reconocimientos y galardones a nivel departamental, nacional e internacional.

- ✓ Reconocimiento a la calidad educativa "Pasto Educa Más", a la labor Académica, Pedagógica y comunitaria que desarrolló en el Establecimiento Educativo Luis Delfín Insuasty Rodríguez INEM Pasto, en beneficio de los jóvenes y niños del Municipio de Pasto.
- ✓ Ponente en el I Congreso Internacional de Pedagogía, Currículo e Historia de la Educación; "Pensar la Educación de América Latina". Organizado por la Universidad de Nariño.
- ✓ Ponente en el XV Congreso Iberoamericano de Antropología Aplicada. Organizado por la Universidad de Nariño.
- ✓ Conferencista en el Programa de pasantías de la Dirección de Fomento a la Cultura de Antioquia.
- ✓ Representante de Colombia como conferencista en dirección de Bandas en el Segundo Festival Douradense de Música de la Universidad Federal de Dourados Brasil.
- ✓ Ganador del Premio Nacional a mejor proyecto de Escuela de Formación Musical, otorgado por el Ministerio de Cultura.
- ✓ Invitado Especial por Colombia al Festival Summa Cum Luden de Viena Austria.
- ✓ Conferencista en XIII Festival Nacional de Música en edición internacional, en Santo Domingo - Republica dominicana.
- ✓ Ponente de las experiencias de formación en Nodos, en el Festival Internacional de Música de Cartagena en la versión XIII.



PROGRAMA DE GOBIERNO
“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



Por su gestión, generó trabajo a más de 100 docentes en diferentes áreas de la cultura musical, además, de la inversión de más de 12.000 millones de pesos en dotaciones y mejoramiento de infraestructura en la ciudad de Pasto. Y finalmente, dejó en fase tres, el proyecto de la creación de un teatro de moderna arquitectura y tecnología, a la voluntad del gobierno municipal de Pasto para invertir recursos del Sistema General de Regalías en su construcción.

Hoy, el maestro Albeiro Ortiz Quiroz inicia un nuevo ciclo en su vida profesional, poniendo al servicio de la comunidad Puerreña, su gran capacidad intelectual, una hoja de vida transparente y honesta, donde la gestión y el compromiso social son bandera para cristalizar en todo momento de su administración “DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



PROGRAMA DE GOBIERNO
“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



PARTICIPANTES CONSTRUCCIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO ALBEIRO ORTIZ

PUERRES - NARIÑO

ANTONIO RODRÍGUEZ
ALBA RODRÍGUEZ
ALBERTO CARLOSAMA
ALBERTO HUERTAS
ALEJANDRA MUÑOS
ALEJANDRA RAMOS
ANA CALDERÓN
ANABELLY NARVÁEZ
ÁNGEL CUNDAR
ANGELITA GUARANGUAI
ANGIE CÁNCHALA
ANTONIO ARROYO
ANTONIO PEÑA
ARNOLDO GUERRA
BANESA LÓPEZ
BAYARDO CUASPUD
BLANCA BENAVIDES
BLANCA OLIVA
CAMILO BENAVIDES
CARLOS JIMÉNEZ
CARMELA MALPUD
CARMEN CUNDAR
CARMEN PEÑA
CAROLINA ÁLVAREZ
CAROLINA OTÁLORA
DANILO GUEPUD
DAVID ARIAS
DAYRON LÓPEZ
DEISY VILLOTA
DIANA CORAL
DIEGO HERNÁNDEZ
DIONISIO CANCHALA

JOSÉ JAVIER VELA
JOSÉ LUIS ALOMIA
JOSÉ MOISÉS BENAVIDES
JOSEFINA REVELO
JULIO PINCHAO
JUSTA ROSERO
KATHERINE CADENA
KEVIN CHAMORRO
KEVIN MONTENEGRO
LEICY GUERRERO
LEIDY FIGUEROA
LENNIS FLORES
LEONEL CHAMORRO
LIBARDO CALVACHI
LIGIA ALVAREZ
LILIANA CAMPAÑA
LUBER HUERTAS
LUCIA CHAMORRO
LUCIA LUCERO
LUCIA MEDECIS
LUCIANO PEÑA
LUIS ANTONIO PATIÑO
LUIS CANCHALA IBARRA
LUIS EDUARDO CHAMORRO
LUIS VILLARREAL
MAGDA OBANDO
MARCOS NASTUL
MARCOS NASTUL
MARI LUZ ARCOS
MARÍA ELIA PINCHAO
MARÍA EUGENIA ESTRADA
MARÍA PINCHAO



PROGRAMA DE GOBIERNO
“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



DORA TONGUINO
DORIS BURGOS
DORIS NARVÁEZ
DUDAN GUERRERO
EDILMA VITERI
EDISON PANTOJA
EDUARDO FIGUEROA
EDUARDO LAOS
EDWIN CHÁVEZ
ELIECER BENAVIDES
ELINA SARASTY
ELSY CAMPAÑA
EMILIO GUERRA
EUDORO CADENA
EUSEBIO ELISEO CHAPID
FABIOLA ARDILA
FANNY TERESA REINA
FELIPE CANCHALA
FELIPE GUERRERO
FELIPE GUERRERO
FERNANDO CASTRO
FERNANDO PÉREZ
FERNEY RÚALES
FRANCISCO TONGUINO
FRANCO BENAVIDEZ
FRANCO LEGARDA
FRANKLYN CUASPUD
FREDY ORLANDO CHÁVEZ
FREIDER TONGUINO
GABRIELA GUERRERO
GERARDO TONGUINO
GERMAN ARTEAGA
GERMAN CALDERÓN
GERMAN CHAGUEZA
GIOVANNY ARROYO
GLADIS HERNÁNDEZ

MARIBEL VILLARREAL
MARINO CANCHALA
MARISOL CASTILLO
MARTHA ARCOS
MAURO MORA
MAYERLLY NARVÁEZ
MIGUEL CARLOSAMA
MIGUEL ZÚÑIGA
MILLER CASTRO
MILLER CUARAN
MILTON GUERRERO
NANCY MENESES
NATALY LÓPEZ
NELLY ESTRADA
NELSON NARVÁEZ
NURBELLY GONZALES
OLFA NARVÁEZ
OLIMPO RUANO
OLIVA LAOS
OLMEDO GUARANGUAI
OMAR DÍAZ
PABLO RIVERA
PASTOR VERDUGO
PATRICIA ALVAREZ
PROSPERO CHÁVEZ
REYNELL OBANDO
RICARDO RODRÍGUEZ
RIGOBERTO NASTUL
ROBERTO FIGUEROA
ROBINSON FIGUEROA
ROSA ELVIRA BENAVIDES
ROSA QUIROZ
ROSALBA TONGUINO
ROSALBA ZÚÑIGA
ROSARIO ARTEAGA
ROSARIO NANDAR



PROGRAMA DE GOBIERNO
“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



GREICY VILLARREAL
GUADALUPE GELPUD
GUISSELLA BENALCÁZAR
HAROLD MUESES
HAROLD FIGUEROA
HÉCTOR GALINDO
HELENA SARAUL
HERNÁN GERARDO CALVACHI
HUMBERTO CALDERÓN
IBAN RUEDA
IDELFONSO CADENA
IGNACIO MONTENEGRO
ILIA TERMAL
ISABEL HUERTAS RUANO
ISAURA CALDERÓN
ISIDRO CADENA
JAIRO PERENGUEZ
JENNIFER MONTENEGRO
JESÚS TOBAR
JESÚS LANDÁZURI
JESÚS MENA
JESÚS TONGUINO
JHEFERSON CASTRO
JHEFERSON SUAREZ
JHONY ORTIZ
JIMMY HUERTAS
JOHANA CRUZ
JORGE BENAVIDES
JORGE LAOS
JORGE OBANDO
JOSÉ HUERTAS
JOSÉ IGNACIO CALVACHI
ROSARIO NASTAR

ROSMERY ORTEGA
RUBÉN GUERRA
SANDRA CASTRO
SANDRA HUERTAS BÁEZ
SANDRA NAZAMUEZ
SANDRA SÁNCHEZ
SANTIAGO CÓRDOBA
SEGUNDO MORENO
SOCORRO CANCHALA
SOCORRO CEBALLOS
SOCORRO PANTOJA
SORAIDA BÁEZ
TANIA HUERTAS
TATIANA CUASPUD
URIEL BENAVIDES
VICENTE BENAVIDES
VICENTE CARLOSAMA
VICENTE CARLOSAMA
VICENTE NAZAMUEZ
VÍCTOR RÚALES
WILLIAM CHAGUEZA
WILLSON LÓPEZ
WILLSON OBANDO
WILMAR CUASPUD
WILMAR HUERTAS BÁEZ
YAMILE JOJOA
YEIMMY MENA
YENNY HUERTAS
YENNY SAMBRANO
YENNY VELA
YULY CANCHALA
ZULENA QUIROZ



PROGRAMA DE GOBIERNO
“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”



REGISTRO FOTOGRAFICO CONSTRUCCIÓN PROGRAMA DE GOBIERNO



PROGRAMA DE GOBIERNO
“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”

Albeiro
ORTIZ



PROGRAMA DE GOBIERNO
“DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR”

Albeiro
ORTIZ

